Actualizado a: 14/01/2026

Crece + Internacional (COFIDES)

Destinatarios: Sociedades filiales de pymes españolas en el país destino de la inversión

Información de interés

Ámbito gegráfico: España

Organismo: Compañía Española de Financiación del Desarrollo. COFIDES

Administración: Organismo Autónomo

Plazo(s) de solicitud:

Notas solicitud: El plazo de solicitudes lo determinará el organismo convocante

Tipo: Préstamos

Importe: 30.000.000,00€

Notas: Crédito: 30.000.000 euros. Cuantía del 90% de las necesidades de inversión en activos

CEE:

Enlaces: https://www.cofides.es/biblioteca-de-documentos/folleto-crece-internacional

Referencias de la publicación

- Programa 190904. COFIDES número 2 de 4 de septiembre de 2019. (Convocatoria)

Sectores	Subsectores	Descriptores
Empresas en general	Mejora de estructuras	Creación de empresas Estudios de viabilidad Estudios económicos Estudios técnicos Internacionalización Proyectos de inversión

Resumen de la ayuda elaborado a partir de la publicación oficial de referencia, recopilado y procesado por la DG de Estrategia Industrial y de la Pyme

CRECE + INTERNACIONAL

COFIDES

Capital para tu inversión exterior

La creación del producto **CRECE + INTERNACIONAL** por parte de COFIDES tiene como **objetivo fundamental apoyar a las empresas españolas PYME a crecer a través de la internacionalización**

CRECE + INTERNACIONAL

Posibilidad de acogerse a las siguientes modalidades:

- **CRECE + INTERNACIONAL**
- **CRECE + INTERNACIONAL + DIGITA**
- **CRECE + INTERNACIONAL + EDUCA**
- **CRECE + INTERNACIONAL + SOSTIENE**

CRECE + INTERNACIONAL

Financiación de la internacionalización

Objetivo

Incentivar y promover la consecución del crecimiento de las empresas PYME españolas a través de la internacionalización, apoyando:

- La implantación en nuevos mercados.
- El crecimiento en los mercados en los que ya estén presentes.

Fondo

COFIDES, FONPYME o FIEX en función del país de inversión y del tamaño de la empresa.

Productos

- Capital: Participaciones minoritarias en el capital.
- Cuasi-capital: Financiación subordinada y/o coinversión.

Beneficiarios

Sociedades filiales de pymes españolas en el país destino de la inversión (directa o indirectamente).

Importe de la financiación

Hasta 30 millones de euros, importe vinculado al cumplimento del plan estratégico.
Mínimo de inversión inicial de 1 millón de euros.

Plazos

Vida media mínima de 6 años, con carácter general.

Inversión y Cofinanciación

Hasta el 90% de las necesidades de inversión en activos.
La participación en capital será menor del 50%.

Hitos y covenants

Que justifiquen el cumplimento de su plan estragétigo de crecimiento.

CRECE + INTERNACIONAL

Promotores y proyectos elegibles

Promotores elegibles

La línea de financiación **CRECE +** va dirigida a empresas promotoras españolas PYME que tengan las siguientes características:

- Que hayan desarrollado un plan estratégico de crecimiento basado en la internacionalización de la empresa.
- Que lleven a cabo Proyectos de Internacionalización.
- Que tengan una participación de control en la sociedad filial.
- Que cuenten con Estados Financieros auditados que reflejen unos ingresos entre 10 y 150 millones de euros y un Ebitda suficiente.
- Que tengan entre 50 y 500 empleados, con carácter general.
- Que cuenten con una situación financiera sostenible.
- Que asuman compromisos a largo plazo (financieros, de gestión, etc.).
- Que cuenten con unas proyecciones financieras contrastadas y fundamentadas que reflejen un crecimiento esperado de ingresos y/o de empleo en el periodo que se contemple.

Proyectos elegibles

Las empresas elegibles deberán facilitar un plan estratégico de crecimiento que implique el desarrollo de Proyectos de Internacionalización en uno o varios mercados. Estos proyectos deben presentar las siguientes características:

- Proyectos que impliquen la movilización de recursos a medio o largo plazo.
- Proyectos viables a nivel técnico, económico y financiero.
- Adecuada gestión de aspectos sociales y medioambientales.
- Impacto positivo en el desarrollo del país receptor de la inversión.

COFIDES

Capital para tu inversión exterior

Paseo de la Castellana, 278
28046 Madrid
Teléfono: (+34) 91 562 60 08
Fax: (+34) 91 561 00 15
E-mail: cofides@cofides.es

www.cofides.es